

Respuesta, pero del denunciante

Publicado: Viernes 17 agosto 2012 | 07:29:55 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Entidades morosas: no solo demoran en resolver problemas, y provocan que el ciudadano carene aquí, luego de quemar naves. También son lentas hasta para decir que ya solucionaron, algo que les favorece a final de cuentas.

Una muestra: el pasado 5 de julio, Mauricio Acosta, residente en Barreras, municipio habanero de Guanabacoa, contaba que para la inversión de la conductora de agua desde la zona de Justiz hasta Alamar, realizada en 2011, se rompieron muchas calles. Y casi un año después, no se habían terminado de tapar correctamente las aberturas hechas.

El caso más triste es el de la calle principal de Barreras —decía—, donde queda un bache de cuatro centímetros de profundidad por 50 centímetros de largo. Nada se ha hecho para taparlo, en una vía que había sido reparada no mucho antes. De repararlo, que lo hagan con calidad, y no como hicieron en el paso de Tarará, que ya al tercer día estaba roto y descompuesto.

«¿Qué terminación es esa? ¿Es que los controladores de calidad no visitan las obras, o no tienen los conocimientos requeridos? ¿No se dan cuenta de que ellos son los

máximos responsables de cada obra? Eso pasa cuando quien realiza la obra es el mismo que la recibe; o quien la realiza y la recibe no tienen en cuenta que en ella está el sudor del pueblo. A ello hay que agregar: ¿Dónde están los materiales para reponer lo roto? ¿Dónde está el respeto a las leyes que obligan a restablecer lo roto?», concluía.

Como es común, la noticia llega primero del denunciante: «Un agradecimiento al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, por la solución a la queja del 5 de julio, referente a los pases de calle y el trabajo mal terminado. Supieron asumir la crítica de manera constructiva y subsanar el error. Esperamos perfeccionen más aun su trabajo, para brindar el servicio del agua a la altura de los tiempos presentes, cuando el llamado a preservar el entorno es la primera tarea en cada inversión».

Me uno a la gratitud, siempre distinguiendo que, en materia de información y comunicación, los ciudadanos le ganan en tiempo y agilidad a las instituciones.

Es cierto que hay legalmente un lapso de 60 días para responder los planteamientos y quejas de los ciudadanos. Mas, parece que se registra una cómoda distorsión. Es de hasta 60 días, y la preposición «hasta» es clave. ¿Por qué no puede ser antes? En determinados trámites y servicios, afirman enseguida: Tenemos 15 días para entregárselo. ¿Y por qué el ciclo no puede concluirse antes de esos 15 días?

Sí, pero no

Hace un año y cinco meses que existe un vertimiento de aguas albañales en el pasillo de la casa número 9615, de Calzada de San Miguel del Padrón, entre 5ta. y 6ta., en el reparto Luyanó Moderno del municipio habanero de San Miguel del Padrón. La denuncia la hace Pedro Isidro Bécquer, residente en la vivienda contigua, la No. 9617, pues el vertimiento corre hacia el jardín y el costado de su casa.

El origen es que hay en la esquina de 6ta. y Calzada de San Miguel del Padrón un

registro que se derrumbó y quedó sepultado bajo tierra. Como el agua no puede circular por él, se vierte hacia los patios de las dos viviendas. Y ya la situación es tal, que en casa de Pedro Isidro las paredes tienen un alto grado de humedad, a más del mal olor y el peligro para la salud. Igualmente, en la 9615 ya han tenido que clausurar un baño para evitar más derrame de aguas albañales en el pasillo.

Los afectados han hecho numerosas gestiones en la unidad de Acueducto Municipal, pero no han tenido respuesta. El actual director prometió resolver el caso desde que asumió el pasado año, pero la verdad es que nada ha hecho, a pesar de que les ha manifestado que están entre los casos priorizados.

A principios de 2012, el argumento era que no había materiales, pero estos llegaron en abril. Y todavía el 18 de julio, cuando Bécquer me escribió, seguían sin respuesta. «Existe un desinterés total por parte de la Dirección de Acueducto Municipal, significa, y esa indiferencia genera un [estado](#) de opinión negativo y gran descontento entre los afectados».

Han enviado quejas en tres ocasiones al Gobierno municipal. Existe en Acueducto Municipal un expediente abierto a nombre de Pedro Isidro Bécquer. Y el remitente concluye diciendo que, al parecer, su situación no interesa a quienes son los responsables de resolverla.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2012-08-17/respuesta-pero-del-denunciante>